

La fiscal mostró su oposición al aplazamiento de la vista

## La renuncia de Ruiz Mateos a su defensa provoca la suspensión del juicio

Madrid. COLPISA

**El presidente del Tribunal de la Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Nacional, Alfonso Villagómez, decidió ayer la suspensión del juicio a José María Ruiz Mateos y otros siete ex-directivos de Rumasa, después que el ex-presidente del holding de la abeja ratificara ante la Sala la renuncia a sus abogados.**

La fiscal, Carmen Tagle, que pide doce años de prisión para Ruiz Mateos por dos delitos de falsedad en documento mercantil, se opuso a la suspensión de la vista pública y manifestó que la decisión de Ruiz Mateos no tenía más fin que retrasar «sine die» la celebración del juicio.

La Sala de vistas de la Audiencia Nacional, con capacidad para unas cien personas, estaba llena. Numerosos periodistas ocuparon los bancos, y entre el público seguía el proceso Zoilo Ruiz Mateos, hijo del empresario jerezano. La Sala estaba fuertemente custodiada por la Policía, en previsión de incidentes, que no se produjeron. Tan sólo Ruiz Mateos, una vez decretada la suspensión de la vista, protestó en alto porque no se le hubiera dejado explicar el motivo de su renuncia a los abogados. «No me había equivocado, dijo alzando las manos y vuelto hacia el público, no se me deja hablar».

En contra de algunas previsiones, Ruiz Mateos se sentó en el banquillo de los acusados junto con el resto de los procesados, sin ninguna extraña indumentaria, y sin hacer ningún show. En la calle, antes de entrar en el edificio judicial, se despachó a gusto con la prensa, pero en la Sala de vistas no hizo ningún comentario a los periodistas, tan sólo cuando se dio cuenta que le enfocaba la cámara de TVE, dijo «¡A jugar!», haciendo el gesto que ha popularizado Joaquín Prats.

Nada más iniciarse la vista, José María Ruiz Mateos fue preguntado si ratificaba la renuncia a sus abogados, presentada el miércoles ante la Audiencia Nacional, lo que contestó afirmativamente. Esta decisión está motivada en que, según Ruiz Mateos, el juicio no le ofrece garantías, entre otros motivos, porque sus abogados no disponen de la documentación incautada a Rumasa tras la expropiación. Ruiz Mateos admitió que aceptaría un abogado que se le designase de oficio. Su hasta ahora defensor, Marcos García Montes, que también lleva, junto con Juan Córdoba Roda, la defensa del secretario personal de Ruiz Mateos, José Díaz Hidalgo, anunció la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional, por la indefensión que provocaba la ausencia de los documentos. Los defensores de Ruiz Mateos pidieron la suspensión del procedimiento, argumentando que no se puede juzgar a nadie sin defensa

### Oposición

La fiscal, Carmen Tagle, se opuso a la suspensión de la vista argumentando que la decisión

de Ruiz Mateos «no tiene más que un fin: el aplazamiento "sine die" de la celebración del juicio». La fiscal manifestó que al nuevo abogado que se designase para Ruiz Mateos habría que darle como mínimo el plazo de tres meses para que leyera el sumario (consta de 54.000 folios), con lo que se retrasaría el procedimiento, iniciado en 1983. Tagle afirmó que los documentos que decían no tener los abogados defensores, consistentes en cuatro millones de folios procedentes de la documentación de Rumasa, podían haber sido solicitados por los letrados en los momentos procesales oportunos y no lo hicieron, por lo que dijo que el argumento «no era válido».

La representante del Ministerio Público, a la que en una ocasión, hace algunos meses, Ruiz Mateos envió un cactus, dijo que la vista no debía suspenderse tampoco por los otros siete procesados pendientes de juicio. Destacó el buen comportamiento de cinco de los acusados, Luis Romero Agarrado, Manuel Sánchez Marín, Juan Ignacio de Burgos, Manuel Cambas Roldán y Jorge San Juan Piñol, «que desde el año 83 han estado a disposición de la Sala, esperando este juicio». José María Ruiz Mateos, su secretario personal, José Díaz Hidalgo, y Carlos Quintás Álvarez, que era director de la Rumasa exterior, huyeron de España tras la expropiación.



Ruiz Mateos, en el banquillo de los acusados. (FOTO EFE)

ción. En el año 87 se presentaron voluntariamente a la Justicia, cuando Ruiz Mateos ya había sido entregado por las autoridades alemanas que concedieron su extradición. La fiscal pidió a la Sala que si accedía a la pretensión de Ruiz Mateos, celebrara

el juicio para los otros siete procesados.

### Abogado de oficio

Esta última petición de la fiscal contó con la oposición de los abogados de todos los procesa-

dos, salvo de Villar Arregui, defensor de Jorge San Juan (que fue director de «Hispano Alemana de Construcciones S.A.»), quien invocó el derecho fundamental de su cliente a ser juzgado sin dilaciones indebidas. Los demás abogados, Miguel Bajo (que representa a Luis Romero Agarrado, director de la división bancaria de Rumasa; Manuel Sánchez Marín, director del departamento administrativo, y Carlos Quintás Álvarez, director de la Rumasa exterior), Gómez de Liaño (defensor de Manuel Cambas Rodán, director de la Rumasa exterior), y Álvarez Pastor (defensor de Juan Ignacio de Burgos, director de la división de vinos), pidieron la celebración del juicio con todas las garantías y pruebas solicitadas, y manifestaron que si se admitía la renuncia de Ruiz Mateos, y éste no era juzgado, la vista debía suspenderse, ya que la presencia del ex-presidente del holding era necesaria.

El Tribunal, formado por los magistrados Alfonso Villagómez, José Antonio Maraño y Francisco Castro Meije, se retiró a deliberar, decidiendo minutos después la suspensión de la vista ante la actitud «libre y voluntaria» de Ruiz Mateos «que le coloca en una situación de indefensión». El presidente del Tribunal dijo que se pediría al Colegio de Abogados la designación de un letrado para Ruiz Mateos, tras lo cual se fijaría nueva fecha para el juicio. Villagómez declaró que el Tribunal «sentía y lamentaba» el transtorno que se ocasionaba a los demás procesados. En ese momento, Ruiz Mateos pidió la palabra para explicar su postura, pero no le fue concedida. Entonces, se volvió al público y caminando hacia la puerta de salida dijo: «No me había equivocado. No se me deja hablar».

Legión de informadores, españoles y extranjeros, en la Audiencia Nacional

## El empresario jerezano, aclamado por sus seguidores, pidió a González que «se rinda»

Madrid. COLPISA

Como si de un estrella de rock se tratara, el empresario jerezano José María Ruiz Mateos era esperado en las inmediaciones de la Audiencia Nacional por una auténtica legión de informadores, fotógrafos y cámaras de televisión de todo el país y el extranjero. Haciendo gala de su habitual facilidad de palabra y sus famosas poses de corredor de Fórmula-1, Ruiz Mateos desbordó las previsiones de la Policía adscrita al citado órgano judicial, que apenas pudo reaccionar ante la avalancha humana que se le venía encima. Así, entre empujones y carreras desenfrenadas de todos cuantos querían verle, hizo su estelar aparición al juicio el ex-presidente de Rumasa, que, aclamado por sus seguidores, pidió a Felipe González que se rindiera y repartió besos a sus admiradoras y a un miembro de la Reserva General de la Policía Nacional.

Desde las nueve de la mañana se fueron concentrando más de un centenar de periodistas ante la puerta principal de la Audiencia Nacional, mientras la fachada de enfrente amaneció literalmente empapelada de carteles amarillos con el símbolo del ex-holding de la abeja y con la leyenda «Sexto aniversario de Rumasa y ni pío». Los primeros en llegar fueron los siete directivos procesados, y al filo de las diez y veinte apareció el ex-presidente,

vestido con un impecable traje cruzado de color gris.

Nada más ser visto por los numerosos fotógrafos y cámaras de televisión, Ruiz Mateos se vió rodeado y apenas podía dar un paso ante el acoso de los informadores. La presencia del principal encausado provocó algunos incidentes entre los reporteros y los policías nacionales adscritos a la Audiencia Nacional, porque algunos fotógrafos llegaron a subirse al techo de los vehículos aparcados. Uno de los informadores gráficos fue retenido por los agentes ya que había hundido la chapa a uno de los automóviles, un Renault 5 propiedad de un juez.

### «¡Torero! ¡Torero!»

Mientras el empresario jerezano hacía algunas declaraciones, un pequeño grupo de personas profirieron gritos de «¡Torero! ¡Torero!», «¡Viva Ruiz Mateos!» y «¡Abajo la mentira y el robo!». El ex-presidente de Rumasa manifestó que «la Semana Santa no ha acabado todavía para mí porque este es mi Viernes de Dolores», y posó durante algunos minutos haciendo el signo de la victoria con las manos. Entre el revuelo y las carreras, un policía reconocía el estilo del empresario con un «este tío es demasiado».

Media hora después de que el juicio diera comienzo, algunos periodistas todavía no habían podido acceder a la sala, aunque

finalmente pudieron entrar todos. A las 11,20 horas de la mañana, las puertas de la entrada a la Audiencia Nacional por la calle Génova se abrieron y entre el nuevo revuelo apareció Ruiz Mateos, protegido por una «cadena» de agentes de la Reserva General. «He querido explicar a todos los españoles, -afirmó-, los motivos de mi decisión pero el juez no me ha dejado. No se puede consentir que se me juzgue sin entrar en el fondo de la expropiación, y lo que es más grave, ni mi abogado ni los de mis siete hombres disponen de documentos para defendernos».

El ex-presidente del denominado «holding de Rumasa» señaló a los periodistas que ha tenido oportunidad de conocer a todos los jueces y ver de nuevo a la fiscal del caso, Carmen Tagle, de la que recordó que en cierta ocasión me dijo: «Don José María, a usted le ha tocado la china», y yo le contesté que sí, pero la mala, porque la buena se la había llevado el señorito Boyer». Ruiz Mateos, entre empujones, agregó que el Gobierno socialista «tiene auténtico pánico y pavor al monstruo de la expropiación de Rumasa», al tiempo que dijo irónicamente que es probable que el abogado de oficio que le nombren «venga con una rosa en la solapa».

### Críticas a los magistrados

Calificó el proceso de «un es-

pectáculo bochornoso y lamentable» y advirtió que si no se juzga todo el «caso Rumasa» no acudirá de nuevo al juicio. Ruiz Mateos lanzó también duras acusaciones contra los magistrados, de los que dijo que tienen ya la sentencia redactada porque «se juegan su carrera y oficio». El empresario jerezano reconoció que la suspensión del juicio era la única salida viable porque «no pueden empezar sin mí y dejar solos a los siete directivos de Rumasa, por los que daría la vida».

Cuando finalizaron sus declaraciones, los policías nacionales pudieron con muchos esfuerzos proteger a Ruiz Mateos hasta que cogió un taxi. Mientras tanto, el empresario jerezano besó a algunas señoras que le saludaban, así como a un miembro de la Reserva General que tenía enfrente, lo que provocó la risa de los otros agentes que no pudieron disimular lo gracioso del espectáculo. Durante la espera, el ex-presidente de Rumasa gritó varias veces «¡Felipe, ríndete!», mientras que el tráfico se cortó durante varios minutos ante la presencia de periodistas y vándalos en la calzada. Finalmente, Ruiz Mateos se introdujo en un taxi junto a su abogado Marcos García Montes y su relaciones públicas, y el conductor puso cara de espanto y tardó varios segundos en reaccionar y poner el coche en marcha ante la avalancha humana que se le vino encima.